



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA,

06 JUN 2025

VISTO:

El llamado a concurso de Aspirante al cargo de Ayudante de Segunda Categoría Ad-Honorem, autorizado por Resolución F.H. N° 160/25 del Departamento Inglés de esta Unidad Académica, actuaciones que obran en Expediente F.H. N° 186/25 y

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal interviniente en el Concurso para cubrir el cargo de Aspirante a Ayudante de Segunda Categoría – Ad-Honorem – para la cátedra "Traductología I", de la carrera de Traductorado en Inglés integrado por las docentes: Esp. Carolina Ferraresi Curotto, Prof. Noelia Antonella Balocco y Prof. Carlos Fernando Savio Aredes;

Que han sido evaluados los antecedentes de las dos postulantes inscriptas, Srtas. Graciana María Lorandi Acuña y Lucila Peukert;

Que desde la normativa vigente se han cumplimentado los pasos legales y los requisitos exigidos en cada instancia de este proceso: inscripción, valoración de antecedentes, entrevista y producción de dictamen;

Que, luego de analizar y sustanciar el concurso y de acuerdo con los resultados obtenidos, el Tribunal *recomienda a Graciana María Lorandi Acuña y Lucila Peukert, para su incorporación como Auxiliar Docente de 2° Categoría de la cátedra de Traductología I del Traductorado en Inglés. Excelentes desempeño en las entrevistas, especialmente en su valoración de la experiencia como alumnas y futuras profesionales, en sus criterios e ideas para contribuir al trabajo de la cátedra;*

Que ha intervenido la Comisión de Asuntos Docentes aconsejando se apruebe el dictamen realizado por el Jurado;

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de Catamarca;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(en sesión extraordinaria del día 05/06/2025)

RESUELVE

ARTÍCULO 1° .- DESIGNAR a la estudiante **GRACIANA MARÍA LORANDI ACUÑA** D.U. N° 37.740.929 en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría Ad-Honorem, en la cátedra "Traductología I" correspondiente a la carrera de Traductorado en inglés, para el Departamento Inglés de esta Unidad Académica, a partir del **05 de JUNIO de 2025** y hasta el **05 de JUNIO de 2027**.

ARTÍCULO 2° .- DESIGNAR a la estudiante **LUCILA PEUKERT** D.U. N° 28.368.099 en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría Ad-Honorem, en la cátedra "Traductología I" correspondiente a la carrera de Traductorado en inglés, para el Departamento Inglés de esta Unidad Académica, a partir del **05 de JUNIO de 2025** y hasta el **05 de JUNIO de 2027**.

ARTÍCULO 3° .- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN C.D.F.H. N°

076

f.r.

ES COPIA FIEL

Prof. SILVANA A. ANDRADA
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Ca.

Dra. LILIA EXENI
DECANA
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Ca.